



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Consejos Adheridos:

Buenos Aires

Ciudad Aut. de Buenos Aires, 24 de julio de 2009

Catamarca

Chaco

Chubut

Sr. Administrador Federal de Ingresos Públicos
Dr. Ricardo Daniel Echegaray
S/D

Cdad. A. de Buenos Aires

Ref: Solicitud de Prórroga.

Córdoba

Corrientes

Entre Ríos

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el objeto de solicitar tenga a bien contemplar la posibilidad de otorgar una prórroga en la presentación de las Declaraciones Juradas y Pagos de los Impuestos Nacionales, atento a los problemas sanitarios por los que atraviesa el país.

Formosa

Jujuy

La Pampa

Como es de vuestro conocimiento, el brote de Influenza A H1N1 ha afectado a toda la población, y como consecuencia de ello los empleadores han otorgado licencias a empleados y profesionales, que hasta el momento se continúan prorrogando. Esto afectó seriamente el funcionamiento de las empresas, comercios y estudios contables, lo que imposibilita cumplir en término con los vencimientos de los diferentes Impuestos Nacionales, entre otros:

La Rioja

Mendoza

Misiones

Neuquén

- Presentación de DD.JJ. (regímenes determinativos, de información propia y de terceros).
- Pago saldo resultante DD.JJ.
- Pago de anticipos.
- Pago de moratorias, regímenes y planes de facilidades de pago.
- Retenciones y/o percepciones SITRIB-SICORE.

Río Negro

Salta

En la espera de una respuesta favorable, saludamos a Ud., muy atentamente.

San Juan

San Luis

Santa Cruz

Santa Fe

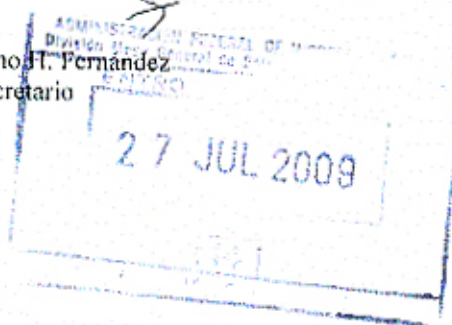
Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

Dr. Guillermo J. Fernández
Secretario

Dr. Jorge A. Paganetti
Presidente



ACTUACION Nro: 13289-18900-2009

CARATULA / INICIADOR

FEDER ARG DE CONSEJOS PROFECIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS

ASUNTO

DOCUMENTO

R/ SOLICITUD DE PRORROGA.

OBSERVACIONES

FECHA DE ORIGEN

27/07/2009

FECHA DE REGISTRACION

27/07/2009 11:12

